

Comunidad de Propietarios El Soto de Marbella CLUB DE GOLF – CLUB SOCIAL

ADMINISTRACION

Urb. Marbesa, 324 d
E-29600 Marbella (Málaga)

www.marbesa.com
e-mail: ar@marbesa.com

Tel: 952 83 15 74
Fax: 952 83 13 22

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL SOTO DE MARBELLA CLUB DE GOLF-SOCIAL DE FECHA 24.02.10.

En Ojén, a 24 de Febrero de 2010 los miembros de la C.P. El Soto de Marbella Club de Golf-Social, a los cuales se les relaciona mas adelante, se reúnen en el Restaurante del Club de Golf El Soto, para celebrar la previamente convocada Asamblea General Ordinaria actuando como presidente Taylor Wimpey representada por D. Ake Olofsson y como Secretario/Administrador Administraciones Rodríguez S.L. representada por Emilio Moleón para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea y recuento de votos entre presentes y representados.
2. Aprobación de los gastos de 2009. Votación.
3. Presentación de proyecto de presupuesto para el año 2010. Votación.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Administrador. Votación.
5. Presentación, discusión y votación sobre el contrato de explotación del Club de Golf-Social.
6. Medidas a tomar contra los deudores de nuestra Comunidad. Exposición y votación.
7. Liquidación de cuotas deudoras a 30.03.09.
8. Apoderar al presidente para que tome las medidas oportunas encaminadas a la reclamación de las cuotas deudoras, incluso apoderándolo para que contrate abogados y procuradores para efectuar la reclamación por vía judicial de las mencionadas cuotas deudoras. Votación.
9. Ruegos y preguntas.

-
1. Apertura de la Asamblea y recuento de votos entre presentes y representados.

El Sr. Ake Olofsson abre la Asamblea en primera convocatoria a las 19.30 horas con un quórum presente de 86,32% de los coeficientes de participación de la Comunidad. Le da la bienvenida a los presentes y se pasa sin más dilación al punto 2 del orden del día.

Asistentes :

Sr. Ake Olofsson en representación de Taylor Wimpey 18,49%
Sr. Roy Cooke en representación de C.P. Marbella Hill View 7,51%
Sr. Roy Cooke en representación del Sr. John Webb de C.P. Bosque de la Mairena 6,36%
Sr. José Luis Laguna en representación de Altamira Santander 8,24%
Sra. Lesley Lawrence en representación de C.P. Las Lomas del Soto I 8,38%
Sr. Shuj Dato en representación de C.P. El Soto de Marbella II Fase II 9,41%
Sra. Jan Mansi en representación de C.P. Mirador del Golf 27,93%

2. Aprobación de los gastos de 2009. Votación.

Ya se han enviado el balance del año 2009 con la invitación así como una relación de los gastos del ejercicio. En adición a esto, en la reunión que se mantuvo con anterioridad a esta asamblea el día 10 de Febrero, se aclararon las dudas que surgieron. No obstante se pregunta si hay alguna adicional, a las cuales se les da también respuesta igualmente. Los gastos del 2009 son aprobados por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander.

3. Presentación de proyecto de presupuesto para el año 2010. Votación.

El Sr. Olofsson pasa a explicar el presupuesto para el año 2010, aunque ya se discutió y habló sobre el tema en la reunión que se celebró con anterioridad a la presente asamblea el pasado día 10 de Febrero. Se discute sobre el contrato de Sean Stiff y como hacer para reducir costes del mismo manteniendo un mínimo de standards en el servicio.



Se propone por parte de los miembros el realizar un nuevo contrato con Sean Stiff para que la Comunidad no se vea tan gravada con sus honorarios.

La propuesta es ofrecerle la cantidad de 43.000€ dentro de los cuales deberá ofrecer un servicio de 7 días a la semana, incluyendo la limpieza de zonas interiores y exteriores y haciéndose cargo del pago de la factura del teléfono de la pro-shop. Los ingresos de la pro-shop serán para Sean Stiff sin que la Comunidad vea repercusión económica de los mismos lo que compensará en gran medida el ajuste en sus honorarios con el nuevo contrato.

El Sr. Olofsson hablará con él y se elaborará contrato en tales términos para que comience a surtir efecto a partir del 1 de Mayo de 2010.

Se aprueba la nueva contratación de Sean Stiff en los términos antes expresados por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander.

Se aprueba por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander un presupuesto para el año 2010 de 285.700€.

4. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Administrador. Votación.

Se procede a la re-elección de los cargos quedando los cargos reelegidos por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander.

Presidente : Ake Olofsson en representación de Taylor Wimpey

Vicepresidente : John Webb (C.P. El Bosque de la Mairena)

Secretario/Administrador : Emilio Moleón de Administraciones Rodríguez S.L.

5. Presentación, discusión y votación sobre contrato de explotación del Club de Golf-Social.

Sean Stiff ha presentado un proyecto de gestión total del Club de Golf hace poco espacio de tiempo.

El sentir general es que se vaya puliendo esa posible futura gestión global del club, pero que en estos momentos no es aconsejable acordar tal tipo de servicio.

Se verá como se desarrollan las tareas por parte de Sean Stiff para sopesar la idoneidad de suscribir un hipotético futuro contrato de gestión global del Club.

El Sr. Cooke propone que se implante un sistema de calidad en el Club con baremos a los que tomar sus grados de satisfacción. El Sr. Cooke reparte entre los presentes un esbozo de los puntos que propone recoger su grado de satisfacción.

El Sr. Olofsson hablará con Sean Stiff sobre la idea de implantar el sistema de calidad propuesto.

Se acuerda por mayoría no suscribir por el momento contrato alguno de gestión global del Club de Golf con la abstención del representante de Altamira Santander.

6. Medidas a tomar contra los deudores de nuestra Comunidad. Exposición y votación.

Se pregunta si es posible cortar los servicios del Club a las personas deudoras en sus respectivas comunidades a lo que Emilio Moleón responde que el no pago de las cuotas no permite a la comunidad cortar el disfrute de los servicios que ofrece el club pero si nos ceñimos a lo que dice el art. 6 de nuestros estatutos, se podría acordar que el uso de las instalaciones no fuera gratis para estos deudores, esto quiere decir que no se le restringe el uso de las instalaciones pero se acordaría que los deudores pagaran los honorarios del club tal y como si fueran un visitante del exterior.

Se pasa a la votación y se aprueba por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander que los presidentes de las diferentes comunidades le den a Sean Stiff listado de deudores a los cuales se les dará acceso a los servicios del Club sólo y exclusivamente si pagan los honorarios del mismo como si de un visitante se tratara. Esta norma será extensiva a los inquilinos de las propiedades que no están al día en el pago de sus respectivas cuotas.

7. Liquidación de cuotas deudoras.

Se liquidan las cuotas deudoras a 24.02.10.

Una copia de la lista de deudores actualizada a la fecha de la Asamblea se anexa al presenta acta.

8. Apoderar al presidente para que tome las medidas oportunas encaminadas a la reclamación de las cuotas deudoras, incluso apoderándolo para que contrate abogados y procuradores para efectuar la reclamación por vía judicial de las mencionadas cuotas deudoras. Votación.

Se apodera por mayoría con la abstención del representante de Altamira Santander el apoderar al presidente para que tome las medidas oportunas para la reclamación de las cuotas deudoras, incluso apoderándolo para que contrate abogados y procuradores para efectuar la reclamación por vía judicial.

9. Ruegos y preguntas.

Se deciden cerrar las instalaciones cuando se marche Sean por motivos de seguridad. Esperamos que el sistema de las tarjetas esté de nuevo activo próximamente. Durante el verano se prorrogará el tiempo en que Sean esté en las instalaciones y por lo tanto el horario de apertura.

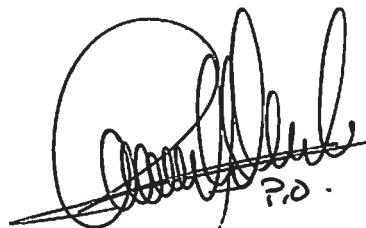
Esta medida también reducirá la factura eléctrica de la planta baja del Club.

Se ruega que la esquina donde está el montón de arena y que linda con la C. P. Las Lomas del Soto se adecante y se quite este montón de arena.

Sin más asuntos que tratar, El Sr. Olofsson le da las gracias a todos los presentes por su asistencia y participación y cierra la asamblea a las 21.15 horas.



Ake Olofsson (Taylor Wimpey)
Presidente



Administraciones Rodríguez S.L.
Secretario/Administrador

17 SET. 2003 20

**Comunidad de Propietarios
El Soto de Marbella
CLUB DE GOLF – CLUB SOCIAL**

www.marbesa.com
e-mail: ar@marbesa.com

ADMINISTRACION

Urb. Marbesa, 324 d
E-29600 Marbella (Málaga)

Tel: 952 83 15 74
Fax: 952 83 13 22



SALDOS DEUDORES AL 24.02.2010

OFFENE BETRÄGE PER 24.02.2010

OUTSTANDING AMOUNTS BY 24.02.2010

NOMBRE

SALDO

GRUPO E. MENA
C.P. MIRADOR DEL GOLF
TAYLOR WOODROW
LOMAS DEL SOTO I

64.165,73 €
20.595,02 €
13.634,16 €
6.179,24 €

TOTAL

104.574,15 €